ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUNCO SISTEMA FOTOVOLTAICO CIA LTDA

En la ciudad de Latacunga, a los 29 días del mes de abril del 2.013, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Quito 16-70, Intersección Padre Salcedo y Guayaquil, siendo las 12h00, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Socios de la compañía SUNCO SISTEMA FOTOVOLTAICO CIA LTDA, asisten a esta Junta los siguientes socios:

- El señor Alessandro Catani, por sus propios y personales derechos,como propietario de Quince Mil participaciones con un valor nominal de Un Dólar cada una; y,
- El señor Mauro Cavallucci, por sus propios y personales derechos,como propietario de Quince Mil participaciones con un valor nominal de Un Dólar cada una,

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Socios.

Preside la sesión el ingeniero Jorge Efraín Chávez del Pozo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Wuendy Galarza, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General por el año 2012.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico del año 2012.

PRIMERO.- El Gerente General da lectura del informe de labores de la compañía por el año 2012, del cual se desprende que la Compañía a partir del segundo semestre es debidamente inscrita y entra en su etapa de desarrollo para brindar asesoria, importación de maquinaria y equipo y construcción para el montaje de plantas fotovoltaicas dentro del territorio nacional. El mencionado informe es aprobado por unanimidad de votos de los concurrentes; con el reconocimiento de los accionistas por la labor cumplida. El informe es aprobado en forma unánime.

SEGUNDO.- El Gerente General hace un análisis pormenorizado tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual, la Junta aprueba los mencionados estados financieros por unanimidad de votos. , y

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los Accionistas, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 13H00 horas, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los accionistas.

Ing. Jorge Efraín Chavez del Pozo
Presidente

Dra. Wuendy Galarza Andrade
Secretaria Ad-Hoc

Los Socios:

Sr. Alessandro Catani

Sr. Mauro Cavallucci